ELECTROLINEAS DEL ECUADOR S.A. ELECTROL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO
Al 31 de diciembre de 2019
Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Nota	Diciembre 31, 2019	2018
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	597,416	129,720
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	8	39,318	39,274
Compañías relacionadas	9	-	570,469
Activos por impuestos corrientes	10	15,693	30
Total activos corrientes		**652,427**	**739,493**
Activos no corrientes			
Inversiones en subsidiarias	11	1,691,848	1,866,195
Total activos no corrientes		**1,691,848**	**1,866,195**
Total activos		**2,344,275**	**2,605,688**
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVO			
Pasivos corrientes			
Proveedores	12	729	1,218
Compañías relacionadas	9	3,191	37,233
Otras cuentas por pagar	13	15,987	-
Impuestos por pagar	10	20	5
Total pasivos corrientes		**19,927**	**38,456**
Total pasivos		**19,927**	**38,456**
PATRIMONIO			
Patrimonio (Véase Estado Adjunto)	15	**2,324,348**	**2,567,232**
Total Pasivo y Patrimonio		**2,344,275**	**2,605,688**

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

Juan Enrique Fernández
Gerente General

Daysi Castellano
Contador General

ELECTROLINEAS DEL ECUADOR S.A. ELECTROL
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES SEPARADO
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019
Con cifras comparativas por el año terminado el 31 de diciembre de 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Nota	Diciembre 31, 2019	2018
Ingresos ordinarios		-	-
Utilidad bruta		-	-
Gastos de administración y ventas	16	(68,537)	(29,322)
Otros ingresos y gastos, neto	17	(174,347)	128,966
(Pérdida) Utilidad antes de impuestos		(242,884)	99,644
Impuesto a la renta	14	-	-
(Pérdida) Utilidad neta y resultado Integral del ejercicio		(242,884)	99,644

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

Juan Enrique Fernández
Gerente General

Daysi Castellano
Contador General

ELECTROLINEAS DEL ECUADOR S.A. ELECTROL
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019
Con cifras comparativas por el año terminado el 31 de diciembre de 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

		Reservas		Resultados Acumulados			
	Capital social	legal	Capital	Resultados Acumulados	Aplicación NIIF	Resultado del Ejercicio	Total
Al 31 de diciembre de 2017	**491,600**	**245,800**	**2,184,224**	**(6,566)**	**1,517,696**	**(1,965,166)**	**2,467,588**
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	(1,965,166)	-	1,965,166	-
Resultado neto e integral del año	-	-	-	-	-	99,644	**99,644**
Al 31 de diciembre de 2018	**491,600**	**245,800**	**2,184,224**	**(1,971,732)**	**1,517,696**	**99,644**	**2,567,232**
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	99,644	-	(99,644)	-
Resultado neto e integral del año	-	-	-	-	-	(242,884)	**(242,884)**
Al 31 de diciembre de 2019	**491,600**	**245,800**	**2,184,224**	**(1,872,088)**	**1,517,696**	**(242,884)**	**2,324,348**

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

Juan Enrique Fernández
Gerente General

Daysi Castellano
Contador General

ELECTROLINEAS DEL ECUADOR S.A. ELECTROL
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADO
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019
Con cifras comparativas por el año terminado el 31 de diciembre de 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Nota	Diciembre 31, 2019	2018
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Pago a proveedores		(12,129)	(42,688)
Pago Impuestos		(41,611)	(5,202)
Otros		(14,947)	-
Efectivo neto (utilizado) por actividades de operación		(68,687)	(47,890)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Flujo utilizado en inversiones mantenidas hasta su vencimiento	11	(44)	232,888
Efectivo neto (utilizado) proveniente por actividades de inversión		(44)	232,888
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Flujo provisto (utilizado) por operaciones con Compañías Relacionadas	9	536,427	(89,599)
Efectivo neto proveniente (utilizado) por actividades de financiamiento		536,427	(89,599)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO			
Incremento neto del año		467,696	95,399
Saldo al Comienzo del año		129,720	34,321
SALDO AL FINAL DEL AÑO	7	597,416	129,720

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

Juan Enrique Fernández
Gerente General

Daysi Castellano
Contador General

ELECTROLINEAS DEL ECUADOR S.A. ELECTROL
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADO (Conciliación)
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019
Con cifras comparativas por el año terminado el 31 de diciembre de 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Nota	Diciembre 31, 2019	2018
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Utilidad neta y resultado integral del año		(242,884)	99,644
Más cargos a resultados que no representan movimientos de efectivo:			
Dividendos		-	(409,116)
Deterioro de inversiones en subsidiarias	11	174,347	280,150
		174,347	**(128,966)**
Cambios en activos y pasivos:			
Impuestos		(15,663)	(30)
Proveedores		(489)	218
Impuestos por pagar		16,002	(52)
Otras cuentas por pagar		-	(18,704)
Total cambios en activos y pasivos		**(150)**	**(18,568)**
Efectivo neto (utilizado) por actividades de operación		**(68,687)**	**(47,890)**

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

Juan Enrique Fernández
Gerente General

Daysi Castellano
Contador General

POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR EL AÑO QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CONTENIDO

Nota 1 – Entidad que reporta 7

Nota 2 – Bases de la preparación de los estados financieros 7

(a) Declaración de Cumplimiento 7

(b) Bases de Medición 8

(c) Moneda Funcional y de Presentación 8

(d) Negocio en Marcha 8

(e) Uso de Juicios y Estimados 8

(f) Nuevos pronunciamientos contables 9

Nota 3 - Resumen de las principales políticas contables 15

Nota 4 – Instrumentos Financieros - Valores Razonables y Administración de Riesgos 21

Nota 5 – Estimados y criterios contables significativos 23

Nota 6 – Calidad crediticia de los activos financieros 23

Nota 7 – Efectivo y equivalentes del efectivo 23

Nota 8 – Inversiones mantenidas hasta su vencimiento 24

Nota 9 – Compañías relacionadas 24

Nota 10 – Impuestos corrientes 24

Nota 11 – Inversiones en subsidiarias 25

Nota 12 – Proveedores 25

Nota 13 – Otras cuentas por pagar 26

Nota 14 – Impuestos a las ganancias 26

Nota 15 – Patrimonio 28

Nota 16 – Gastos por naturaleza 29

Nota 17 – Otros ingresos y gastos (neto): 29

Nota 18 – Saldos y transacciones con compañías relacionadas 29

Nota 19 – Contingencias 30

Nota 20 – Eventos subsecuentes 30

Nota 21 – Aprobación de los estados financieros 31

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 1 – Entidad que reporta

ELECTROLÍNEAS DEL ECUADOR S.A. ELECTROL S.A. fue constituida en la República del Ecuador y existe bajo las leyes ecuatorianas desde su inscripción en el Registro Mercantil el 17 de noviembre de 1992. Su domicilio principal se ubica en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha.

ELECTROLÍNEAS DEL ECUADOR S.A. ELECTROL S.A. tiene por objeto: a) dedicarse a la fabricación de postes y estructuras para tendidos eléctricos de diseño y construcción especial y sus partes accesorias y complementarias, al suministro y montaje de elementos para sistemas de generación, transmisión, transformación y distribución de energía, así como a la adquisición, conservación y disposición de acciones y participaciones de compañías y actos y contratos de cualquier clase o naturaleza relacionados a tales actividades; y, b) adquirir derechos reales y personales, contraer obligaciones personales, solidarias y subsidiarias de dar, hacer o no hacer, y celebrar y ejecutar todos los actos y contratos que las leyes ecuatorianas permitan.

Su principal accionista es la Compañía **ELECNOR S.A**. con el 99.99% del paquete accionario la cual se domicilia en España. La Compañía forma parte del Grupo de empresas **ELECNOR**, conglomerado español que participa en los sectores de infraestructura, energía renovable y nuevas tecnologías, lo que le ha permitido abarcar distintas industrias que van desde la electricidad, gas, plantas industriales, ferrocarriles, telecomunicaciones, agua, sistemas de control, construcción, medio ambiente, mantenimiento de instalaciones.

En cumplimiento con las NIIF, ELECTROLÍNEAS DEL ECUADOR – ELECTROL S.A. también prepara estados financieros consolidados con sus subsidiarias ELECDOR S.A., ZOGU S.A. y la entidad de propósito especial UTE Elecdor Electrol. Los estados financieros individuales de ELECTROLÍNEAS DEL ECUADOR – ELECTROL S.A. son requeridos por las autoridades ecuatorianas respectivas, por lo tanto, los presentes estados financieros separados de ELECTROLÍNEAS DEL ECUADOR – ELECTROL S.A. reflejan su actividad individual sin incluir los efectos de la consolidación. (Ver adicionalmente Nota 2 d) Negocio en Marcha).

Entorno económico

A partir del 2018 y durante los primeros meses del año 2019 la situación económica del país presentó leves indicios de recuperación; sin embargo, los niveles del precio del petróleo, el déficit fiscal, el alto nivel de endeudamiento del país y los paros y marchas de octubre de 2019, que ocasionaron pérdidas estimadas de entre 700 y 800 millones de dólares, han afectado las perspectivas económicas por lo que el año 2019 Ecuador presenta un importante decrecimiento económico.

Nota 2 – Bases de la preparación de los estados financieros

(a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB

(Internacional Accounting Standards Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

(b) Bases de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del principio del costo histórico.

(c) Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros están presentados en dólares de los Estados Unidos de América que constituye la moneda funcional de la Compañía. Toda la información se presenta en tal moneda, excepto cuando se indica de otra manera.

(d) Negocio en Marcha

La Compañía registra una pérdida de US$242,844 en el año 2019 (en el año 2018 se registro una utilidad de US$99,644 debido a que se recibieron dividendos de la entidad relacionada (UTE Electrol – Elecdor), mientras tanto las pérdidas acumuladas suman US$2,114,972 al 31 de diciembre de 2019 que representan el 50.3% del 50% de capital social mas reservas patrimoniales. Adicionalmente, durante el período 2016 a 2019 la Compañía no registra ingresos operacionales, no obstante la sociedad dispone de efectivo y equivalentes de efectivo para hacer frente a sus obligaciones de pago en el mediano plazo y cuenta con el respaldo societario de su Casa Matriz.

La Administración de la Compañía se encuentra evaluando las condiciones económicas y sociales actuales del país para tomar una decisión que permita definir la situación de la Compañía. Una de las opciones analizadas es la liquidación de la compañía la cual podría llevarse a cabo durante el ejercicio económico 2020.

(e) Uso de Juicios y Estimados

La preparación de estados financieros de acuerdo con lo previsto en las NIIF requiere que la Administración de la Compañía realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

i) Juicios

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad, y sobre supuestos e incertidumbres en estimaciones que pudieran tener el efecto más importante sobre los montos reconocidos en los estados financieros.

ii) Medición de Valores Razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía, de acuerdo con lo previsto en las NIIF, requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Compañía utiliza la medición de los valores razonables principalmente para propósitos de: (i) reconocimiento inicial; (ii) revelación; y (iii) cuando existen indicios de deterioro tratándose de activos no financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo la Compañía utiliza datos de mercados observables siempre que sea posible. De acuerdo con lo previsto en las NIIF los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de los precios).

Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables.

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de jerarquía del valor razonable de la variable de nivel más bajo que sea significativa a la medición total. Cualquier transferencia entre los niveles de jerarquía del valor razonable se reconoce al final del período en el cual ocurrió el cambio.

(f) Nuevos pronunciamientos contables

1. Las siguientes nuevas normas y enmiendas han sido adoptadas en estos estados financieros:

Las normas, interpretaciones y enmiendas a las NIIF que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

Nuevas NIIF	**Fecha de aplicación obligatoria**
NIIF 16, *Arrendamientos*	1 de enero de 2019.
CINIIF 23, *Tratamiento de posiciones fiscales inciertas*	1 de enero de 2019.
Enmiendas a NIIF	**Fecha de aplicación obligatoria**
NIIF 3 Combinaciones de negocios – intereses previamente mantenidos en una operación conjunta	1 de enero de 2019.
NIIF 9Instrumentos financieros – pagos con compensación negativa	1 de enero de 2019.

NIIF 11 Acuerdos conjuntos – intereses previamente mantenidos en una operación conjunta	1 de enero de 2019.
NIC 12 Impuestos a las ganancias – consecuencias fiscales de pagos relacionados con instrumentos financieros clasificados como patrimonio	1 de enero de 2019.
NIC 23 Costos sobre préstamos – costos de préstamos elegibles para ser capitalizados	1 de enero de 2019.
NIC 28 Inversiones en asociadas – inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos	1 de enero de 2019.
NIC 19 Beneficios a los empleados – Modificación, reducción o liquidación del plan	1 de enero de 2019.

NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 reemplaza a la "NIC 17 Arrendamientos", la "CINIIF 4 Determinación si un Acuerdo contiene un Arrendamiento", "SIC-15 Arrendamientos Operativos-Incentivos" y "SIC-27 Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento". La norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios tengan en cuenta la mayoría de los arrendamientos en un solo modelo de balance. La contabilidad del arrendador según la NIIF 16 se mantiene sustancialmente sin cambios respecto a la NIC 17.

Los arrendadores continuarán clasificando los arrendamientos como arrendamientos operativos o financieros utilizando principios similares a los de la NIC 17.

La normativa descrita en la NIIF 16 sugiere que el arrendamiento no necesita mostrase en el balance general cuando los arrendamientos son de corto plazo; (1) cuando no se extienden más allá de los doce meses de duración, (ii) cuando los activos no contienen ninguna opción de compra, (iii) cuando todos los arrendamientos de los mismos activos subyacentes reciben el mismo tratamiento.

La Compañía evaluó los impactos que podría generar la mencionada disposición estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

CINIIF 23 Tratamiento de posiciones fiscales inciertas

La Interpretación aborda la contabilización de los impuestos sobre la renta cuando los tratamientos impositivos implican incertidumbre que afecta la aplicación de la NIC 12 Impuestos sobre la renta. No se aplica a los impuestos o gravámenes que están fuera del alcance de NIC 12, ni incluye específicamente los requisitos relacionados con los intereses y las sanciones asociadas con tratamientos fiscales inciertos. La Interpretación aborda específicamente lo siguiente:

- Si una entidad considera el tratamiento de posiciones fiscales inciertas por separado.
- Las suposiciones que una entidad hace sobre la evaluación de los tratamientos fiscales por parte de las autoridades fiscales. • Cómo una entidad determina la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados y las tasas impositivas.
- Cómo una entidad considera los cambios en los hechos y circunstancias. La entidad debe determinar si debe considerar cada tratamiento de una posición fiscal incierta por separado

o junto con uno o más tratamientos de posiciones fiscales inciertas. Se debe tomar el enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre.

La Compañía evaluó los impactos que podría generar la mencionada disposición estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

NIIF 3 Combinaciones de Negocios – intereses previamente mantenidos en una operación conjunta

Las enmiendas aclaran que, cuando una entidad obtiene el control de una entidad que es una operación conjunta, aplica los requerimientos para una combinación de negocios por etapas, incluyendo los intereses previamente mantenidos sobre los activos y pasivos de una operación conjunta presentada al valor razonable. Las enmiendas deben aplicarse a las combinaciones de negocios realizadas posteriormente al 1 enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2019, sin embargo, no tiene impacto en los estados de la Entidad.

NIIF 9 Instrumentos financieros – pagos con compensación negativa

Bajo NIIF 9 un instrumento de deuda se puede medir al costo amortizado o a valor razonable a través de otro resultado integral, siempre que los flujos de efectivo contractuales sean únicamente pagos de principal e intereses sobre el capital principal pendiente y el instrumento se lleva a cabo dentro del modelo de negocio para esa clasificación.

Las enmiendas a la NIIF 9 pretenden aclarar que un activo financiero cumple el criterio de "solo pagos de principal más intereses" independientemente del evento o circunstancia que causa la terminación anticipada del contrato o de qué parte paga o recibe la compensación razonable por la terminación anticipada del contrato. Las enmiendas a NIIF 9 deberán aplicarse cuando el prepago se aproxima a los montos no pagados de capital e intereses de tal forma que refleja el cambio en tasa de interés de referencia. Esto implica que los prepagos al valor razonable o por un monto que incluye el valor razonable del costo de un instrumento de cobertura asociado, normalmente satisfará el criterio solo pagos de principal más intereses solo si otros elementos del cambio en el valor justo, como los efectos del riesgo de crédito o la liquidez, no son representativos.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2019, sin embargo, no tiene impacto en los estados financieros de la Entidad.

NIIF 11 Acuerdos Conjuntos – intereses previamente mantenidos en una operación conjunta

La enmienda afecta a los acuerdos conjuntos sobre intereses previamente mantenidos en una operación conjunta. Una parte que participa, pero no tiene el control conjunto de una operación conjunta podría obtener control si la actividad de la operación conjunta constituye un negocio tal como lo define la NIIF 3. Las enmiendas aclaran que los intereses previamente mantenidos en esa operación conjunta no se vuelven a medir al momento de la operación.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2019, sin embargo, no tiene impacto en los estados financieros de la Entidad.

NIC 12 Impuestos a las Ganancias – consecuencias fiscales de pagos relacionados con instrumentos financieros clasificados como patrimonio

Las enmiendas aclaran que el impuesto a las ganancias de los dividendos generados por instrumentos financieros clasificados como patrimonio está vinculadas más directamente a transacciones pasadas o eventos que generaron ganancias distribuibles que a distribuciones a los accionistas. Por lo tanto, una entidad reconoce el impuesto a las ganancias a los dividendos en resultados, otro resultado integral o patrimonio según donde la entidad originalmente reconoció esas transacciones o eventos pasados.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2019, sin embargo, no tiene impacto en los estados financieros de la entidad.

NIC 23 Costo por Préstamos – costos de préstamos elegibles para ser capitalizados

Las enmiendas aclaran que una entidad trata como un préstamo general cualquier endeudamiento originalmente hecho para desarrollar un activo calificado cuando sustancialmente todas las actividades necesarias para culminar ese activo para su uso o venta están completas.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2019, sin embargo, no tiene impacto en los estados financieros de la entidad.

NIC 28 Inversiones en Asociadas – inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos

Las enmiendas aclaran que una entidad aplica a NIIF 9 Instrumentos Financieros para inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos para aquellas inversiones que no apliquen el método de la participación patrimonial pero que, en sustancia, forma parte de la inversión neta en la asociada o negocio conjunto. Esta aclaración es relevante porque implica que el modelo de pérdida de crédito esperado, descrito en la NIIF 9, se aplica a estos intereses a largo plazo. La enmienda es aplicable por primera vez en 2019, sin embargo, no tiene impacto en los estados financieros de la entidad.

NIC 19 Beneficios a los Empleados – Modificación, reducción o liquidación del plan.

Las enmiendas a NIC 19 abordan la contabilización cuando se produce una modificación, reducción o liquidación del plan durante un período de reporte. Las enmiendas especifican que cuando una modificación, reducción o liquidación de un plan se produce durante el período de reporte anual, la entidad debe:

- Determine el costo actual de servicios por el resto del período posterior a la modificación, reducción o liquidación del plan, utilizando los supuestos actuariales usados para medir nuevamente el pasivo (activo) por beneficios definidos, neto, reflejando los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento.

- Determinar el interés neto por el resto del período después de la modificación, reducción o liquidación del plan utilizando: el pasivo (activo), neto por beneficios definidos que refleje los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento; y la tasa de descuento utilizada para medir nuevamente el pasivo (activo) neto por beneficios definidos.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2019, sin embargo, no tiene impacto en los estados financieros de la entidad.

(2) Normas, Enmiendas e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	**Fecha de aplicación obligatoria**
Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020
NIIF 17, *Contratos de Seguros*	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Enmiendas a NIIF	**Fecha de aplicación obligatoria**
NIIF 3 Definición de un negocio	1 de enero de 2020
NIC 1 e NIC 8 Definición de material	1 de enero de 2020
NIIF 9 e NIIF 7 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia	1 de enero de 2020
NIIF 10 e NIC 28 Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

La Administración está evaluando el impacto de la aplicación de dichas enmiendas y en su opinión no se espera que la aplicación futura de estas normas y enmiendas e interpretaciones tengan un efecto significativo en los estados financieros.

Marco Conceptual (revisado)

El IASB emitió el Marco Conceptual (revisado) en marzo de 2018. Este incorpora algunos nuevos conceptos, provee definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes.

Los cambios al Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de NIIF cuando ninguna norma aplica a una transacción o evento particular. El Marco Conceptual revisado entra en vigencia para periodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2020.

NIIF 17 Contratos de Seguro

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17 Contratos de Seguros, un nuevo estándar de contabilidad integral para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y revelación. Una vez entrada en vigencia sustituirá a la NIIF 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten.

NIIF 17 es efectiva para periodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2021, con cifras comparativas requeridas, se permite la aplicación, siempre que la entidad también aplique NIIF 9 e NIIF 15.

NIIF 3 Combinaciones de Negocios - Definición de un negocio

El IASB emitió enmiendas en cuanto a la definición de un negocio en NIIF 3 Combinaciones de Negocios, para ayudar a las entidades a determinar si un conjunto adquirido de actividades y activos es un negocio o no. El IASB aclara cuales son los requisitos mínimos para definir un negocio, elimina la evaluación respecto a si los participantes del mercado son capaces de reemplazar cualquier elemento faltante, incluye orientación para ayudar a las entidades a evaluar si un proceso adquirido es sustantivo, reduce las definiciones de un negocio y productos e introduce una prueba de concentración de valor razonable opcional.

Las enmiendas se tienen que aplicar a las combinaciones de negocios o adquisiciones de activos que ocurran en o después del comienzo del primer periodo anual de presentación de reporte que comience en o después del 1 de enero de 2020. En consecuencia, las entidades no tienen que revisar aquellas transacciones ocurridas en periodos anteriores. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

Dado que las enmiendas se aplican prospectivamente a transacciones u otros eventos que ocurran en o después de la fecha de la primera aplicación, la mayoría de las entidades probablemente no se verán afectadas por estas enmiendas en la transición. Sin embargo, aquellas entidades que consideran la adquisición de un conjunto de actividades y activos después de aplicar las enmiendas, deben, en primer lugar, actualizar sus políticas contables de manera oportuna.

Las enmiendas también podrían ser relevantes en otras áreas de NIIF (por ejemplo, pueden ser relevantes cuando una controladora pierde el control de una subsidiaria y ha adoptado anticipadamente la venta o contribución de activos entre un inversor y su asociado o negocio conjunto) (Enmiendas a la NIIF 10 e NIC 28).

NIC 1 Presentación de Estados Financieros e NIC 8 Políticas Contables, Cambios en la Estimaciones Contables y Errores - Definición de material

En octubre de 2018, el IASB emitió enmiendas a NIC 1 *Presentación de Estados Financieros* e NIC 8 *Contabilidad Políticas, cambios en las estimaciones contables y errores,* para alinear la definición de "material" en todas las normas y para aclarar ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que, la información es material si omitirla, declararla erróneamente o esconderla razonablemente podría esperarse que influya en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman con base en esos estados

financieros, los cuales proporcionan información financiera acerca de una entidad especifica que reporta.

Las enmiendas deben ser aplicadas prospectivamente. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

No se espera que las enmiendas tengan un impacto significativo en los estados financieros de una entidad.

NIIF 9 e NIIF 7 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia

En septiembre de 2019, el IASB emitió enmiendas a las normas NIIF 9, NIC 39 e NIIF 7, que concluye la primera fase de su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera. Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que permiten que la contabilidad de coberturas continúe durante el periodo de incertidumbre, previo al reemplazo de las tasas de interés de referencia existentes por tasas alternativas de interés casi libres de riesgo.

Las enmiendas deben ser aplicadas retrospectivamente. Sin embargo, cualquier relación de cobertura que haya sido previamente descontinuada, no puede ser reintegrada con la aplicación de estas enmiendas, ni se puede designar una relación de cobertura usando el beneficio de razonamiento en retrospectiva. La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada.

NIIF 10 Estados Financieros Consolidados e NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a NIIF 10 *Estados Financieros Consolidados* e NIC 28 *Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011)* abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

Nota 3 - Resumen de las principales políticas contables

Las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2018 y aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

3.1 Clasificación de Saldos Corrientes y no Corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento; es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y, como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho periodo.

3.2 Activos y pasivos financieros

3.2.1 Clasificación

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- Medidos al costo amortizado.
- Medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral.
- Medidos al valor razonable con cambios en resultados

La clasificación y medición para los activos financieros refleja el modelo de negocios de la Compañía en el que los activos son gestionados y sus características de flujo de efectivo

i) **Medidos al costo amortizado**. Los instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales, y que tienen flujos de efectivo contractuales que son solamente pagos del capital e intereses sobre el capital pendiente es generalmente medido a costo amortizado al cierre de los periodos contables posteriores.

Préstamos y cuentas por cobrar: Se registran a su costo amortizado, correspondiendo éste básicamente al efectivo entregado menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos y al valor actual de las cuentas por cobrar. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance los que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas que cobrar se incluyen en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar en el estado de situación financiera.

ii) **Medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral:** Los instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es logrado mediante el cobro de los flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros, y que tienen términos contractuales que dan origen en fechas especificadas a flujos de efectivo que son solamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente, son generalmente medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

iii) **Medidos al valor razonable con cambios en resultados:** Todos los otros instrumentos de deuda e instrumentos de patrimonio son medidos a su valor razonable al cierre de los periodos contables posteriores.

Los pasivos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías:

i) **Clasificación como deuda o patrimonio:** Los instrumentos de deuda y patrimonio se clasifican ya sea como pasivos financieros o como patrimonio, de acuerdo con la situación del acuerdo contractual.

ii) **Instrumentos de patrimonio**: Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de la entidad una vez deducidos todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Sociedad. se registran al monto la contraprestación recibida, netos de los costos directos de la emisión. La Sociedad actualmente sólo tiene emitidos acciones de serie única.

iii) **Pasivos financieros**: Los pasivos financieros se clasifican ya sea como "pasivo financiero a valor razonable a través de resultados" o como "otros pasivos financieros".

(a) **Pasivos financieros a valor razonable a través de resultados (FVTPL):** Los pasivos financieros son clasificados a valor razonable a través de resultados cuando éstos, sean mantenidos para negociación o sean designados a valor razonable a través de resultados.

(b) **Otros pasivos financieros**: Otros pasivos financieros, incluyendo los préstamos, se valorizan inicialmente por el monto de efectivo recibido, netos de los costos de transacción. Los otros pasivos financieros son posteriormente valorizados al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses sobre la base de la rentabilidad efectiva.

3.2.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior

a) Reconocimiento -

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

b) Mediación inicial -

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, si el activo o pasivo financiero no es designado como de valor razonable a través de ganancias o pérdidas o con cambios en otros resultados integrales y este es significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial La Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación.

c) Medición posterior –

i. **Préstamos y cuentas por cobrar:** Se miden al costo amortizado aplicando el método de intereses efectivo, cuando el crédito se amplia más allá de las condiciones de crédito normales. Los préstamos y partidas por cobrar se componen de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

ii. **Efectivo y equivalentes de efectivo:** El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo disponible en caja y en cuentas bancarias, los cuales son usados por La Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

iii. **Otros pasivos financieros:** Se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y/o el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

3.2.3 Baja de activos y pasivos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero sólo cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero han expirado, o cuando se transfieran sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Sociedad no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios y continúa controlando el activo financiero transferido se registra el activo contra un pasivo asociado por los montos que deban ser pagados. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero, se continúa reconociendo el activo y también se reconoce un préstamo por los flujos recibidos. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía se han liquidado.

3.2.4 Método de tasa de interés efectiva:

El método de tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero y de la imputación de los ingresos y/o gastos financieros durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar o pagar (incluyendo todos los costos sobre puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otros premios o descuentos), durante la vida esperada del instrumento financiero. Todos los pasivos bancarios y obligaciones financieras de la Compañía de largo plazo se encuentran registrados bajo este método.

3.3 Inversión en Subsidiarias

Son subsidiarias aquellas inversiones en acciones o participaciones que posee la Compañía con el fin de ejercer control de la entidad receptora de la inversión. El control se obtiene cuando la Compañía posee el poder para dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Luego del reconocimiento inicial, las inversiones en subsidiarias son registradas al costo menos cualquier importe acumulado de pérdidas de deterioro de valor. Los dividendos provenientes de las inversiones en subsidiarias son reconocidos por la Compañía en los resultados de los estados financieros separados en la fecha que la Compañía obtiene el derecho legal de exigir el pago de dividendos.

3.4 Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el estado de situación financiera, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y La Compañía tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.5 Deterioro de activos

3.5.1 Determinación de activos financieros (préstamos y cuentas por cobrar)

Un activo financiero, distinto de aquellos valorizados a valor justo con cambio en resultados y otros resultados integrales, es evaluado en cada fecha del estado de situación financiera para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que uno o más eventos han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo.

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas, en contraposición con el modelo de pérdidas crediticias incurridas bajo NIC 39. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

La Compañía no reporta cartera comercial al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 por lo que no se presentan efectos por la aplicación de la NIIF 9.

3.6 Estado de flujo de efectivo

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

3.7 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto por impuesto del periodo comprende los impuestos corrientes y diferidos. Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto también se reconoce en el otro resultado integral o directamente en patrimonio neto, respectivamente.

Impuesto corriente

El impuesto corriente es el que se estima pagar o recuperar en el ejercicio, utilizando las tasas impositivas y leyes tributarias aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance de situación, correspondiente al ejercicio presente y a cualquier ajuste a pagar o a recuperar relativo a ejercicios anteriores.

El cálculo del impuesto corriente se basa en las tasas fiscales que han sido promulgadas o que estén sustancialmente promulgadas al cierre del periodo de reporte.

Impuesto diferido

Los impuestos diferidos se reconocen, de acuerdo con el método de pasivo, por las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros. Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles, y por la compensación futura de créditos fiscales y quebrantos impositivos no utilizados, en la medida en que sea probable la existencia de ganancias imponibles disponibles futuras contra las cuales se puedan compensar dichas diferencias temporarias deducibles, y/o se puedan utilizar dichos créditos fiscales y quebrantos impositivos.

La medición del activo y pasivo por impuesto a la renta diferido, refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en la cual la entidad espera, al final del período sobre el cual se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

El impuesto a la renta diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando son revertidas, basándose en leyes tributarias que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del estado de situación financiera.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y sólo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

Exposición Tributaria

Al determinar el importe del impuesto a la renta corriente e impuesto a la renta diferido, la Compañía considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales.

Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga que la Compañía cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en el cual se determinen.

3.8 Provisión corriente

La Compañía registra provisiones cuando: i) existe una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultados de eventos pasados, ii) es probable vaya a ser necesario una salida de

recursos para liquidar la obligación y iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Compañía, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

3.9 Reconocimiento de ingresos y gastos

3.9.1 Servicios

Los ingresos por prestación de servicios son reconocidos en resultados cuando se satisface la obligación de desempeño de la transacción a la fecha del estado de situación financiera. El grado de realización es evaluado de acuerdo con estudios del trabajo llevado a cabo.

3.9.2 Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Nota 4 – Instrumentos Financieros - Valores Razonables y Administración de Riesgos

1) Valores Razonables

Las políticas contables requieren que se determinen los valores razonables de los activos y pasivos financieros para propósitos de valoración y revelación, conforme los criterios que se detallan a continuación. Cuando corresponda, se revela mayor información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables.

Préstamos y cuentas por cobrar

El valor razonable de los préstamos y partidas por cobrar se estima al valor presente de los flujos de efectivo futuros, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha de medición. Las cuentas por cobrar corrientes sin tasa de interés son medidas al monto de la factura original, si el efecto del descuento es inmaterial. Este valor razonable se determina al momento del reconocimiento inicial y para propósitos de revelación en cada fecha de los estados financieros anuales.

Los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se aproximan a su valor razonable, dado su vencimiento de corto plazo.

Otros pasivos financieros

El valor razonable, que se determina al momento del reconocimiento inicial y para propósitos de revelación en cada fecha de los estados financieros anuales, se calcula sobre la base del valor presente del capital futuro y los flujos de interés, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha de medición.

Los importes registrados de acreedores comerciales y otras cuentas y gastos acumulados por pagar se aproximan a su valor razonable, debido a que tales instrumentos tienen vencimiento en el corto plazo.

2) Administración de Riesgo Financiero

La Compañía está expuesta a riesgos de mercado en el curso normal de sus operaciones; sin embargo, la Administración sobre la base de su conocimiento técnico y su experiencia, establece políticas para el control de los riesgos crediticio, de liquidez, tasa de interés y operaciones.

a) Marco de administración de riesgo –

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades. La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

b) Riesgo crediticio –

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar de la Compañía.

El riesgo crediticio es controlado a través de la evaluación y análisis de transacciones individuales, para lo cual se realiza una evaluación sobre deudas vencidas cuya cobranza se estima remota para determinar la provisión requerida por incobrabilidad. La Compañía no registra cartera comercial por cobrar al 31 de diciembre de 2019, se reportan únicamente cuentas por cobrar a compañías relacionadas.

c) Riesgo de liquidez –

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El riesgo de liquidez surge por la posibilidad de desajuste entre las necesidades de fondos (por gastos operativos y financieros, inversiones en activos, vencimientos de deudas y dividendos comprometidos) y las fuentes de los mismos (ingresos producto de rescates de valores negociables, del cobro de cuentas de clientes y el financiamiento con entidades financieras). La gestión prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y valores negociables y contar con la disponibilidad de financiamiento en los bancos. Adicionalmente, el riesgo se mitiga debido a que la Compañía pertenece al Grupo Empresarial Elecnor de España lo que garantiza la liquidez necesaria en caso de que la Compañía así lo requiera.

d) Riesgo de capital –

La Administración gestiona su capital para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus socios a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio. La política de la Compañía es mantener un nivel de capital que le permita conservar la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro de los distintos negocios que desarrolla. La Compañía no está sujeta a requerimientos externos de incremento de capital.

Nota 5 – Estimados y criterios contables significativos

Estimados y criterios contables críticos

La preparación de estados financieros requiere que la Compañía realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en el mercado e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones, bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Nota 6 – Calidad crediticia de los activos financieros

La Compañía utiliza un sistema de evaluación crediticia para las contrapartes de sus activos financieros, que considera las siguientes situaciones:

a) La existencia de dificultades financieras significativas de las contrapartes.
b) La probabilidad de que la contraparte entre en quiebra o reorganización financiera.
c) La falta de pago se considera un indicador de que el activo financiero se ha deteriorado.

Se registran las provisiones por deterioro de manera individual para aquellos saldos por cobrar que presentan los signos de deterioro antes mencionados.

Nota 7 – Efectivo y equivalentes del efectivo

	2019	2018
Banco Internacional	468,343	597
Efectivo en Instituciones Financieras del exterior		
Banco Provincial	129,073	129,123
	597,416	**129,720**

Corresponde a efectivo depositado en Instituciones Financieras que no devengan intereses.

Nota 8 – Inversiones mantenidas hasta su vencimiento

	2019	2018
Inversiones temporales (1)	39,318	39,274
	39,318	**39,274**

(1) El detalle de las inversiones corresponde a depósitos a plazos realizados en el Banco BBVA Provincial Overseas con fecha de vencimiento el 8 enero del 2020.

Nota 9 – Compañías relacionadas

Al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los saldos por cobrar y por pagar a compañías relacionadas son los siguientes:

Cuentas por cobrar:

	2019	2018
Zogu S.A	-	161,353
UTE Electrol - Elecdor	-	409,116
	-	**570,469**

Cuentas por pagar:

	2019	2018
Electrificaciones del Ecuador S.A. Elecdor	3,191	37,230
Margarita Espinoza	-	3
	3,191	**37,233**

Un detalle sobre las transacciones con compañías relacionadas se puede apreciar en la Nota 18.

Nota 10 – Impuestos corrientes

	2019	2018
Por recuperar:		
Crédito Tributario (IVA)	80	30
Anticipo de Impuesto a la Renta	15,613	-
	15,693	**30**

	2019	2018
Por pagar:		
Retenciones en la fuente por pagar	13	5
SRI por pagar	7	-

	20	5

Nota 11 – Inversiones en subsidiarias

	2019	2018
Zogu S.A. (1)	786,199	804,695
Elecdor S.A. (1)	905,349	1,061,200
Elecdor Honduras	300	300
	1,691,848	**1,866,195**

(1) Los porcentajes de participación de las inversiones subsidiarias y los patrimonios se presentan a continuación:

	2019		
Compañía	**Valor del patrimonio en subsidiarias**	**Participación**	**Valor inversión en subsidiarias**
Zogu S.A.	786,204	99.9995%	786,199
Elecdor S.A.	1,120,549	80.7951%	905,349
Total	**1,906,753**		**1,691,548**

Al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, la Administración de la Compañía ha registrado el deterioro de sus inversiones a largo plazo en; ***i)*** la compañía relacionada Zogu S.A. considerando que dicha compañía no registra ingresos operacionales. El efecto del deterioro registrado fue de US$18,496; y, ***ii)*** El deterioro en el patrimonio de la compañía Electrificaciones del Ecuador S.A. Elecdor por las pérdidas netas registradas el último ejercicio económico por US$ 155,851.

El efecto del registro de deterioro de inversiones en subsidiarias se presenta a continuación:

	Saldo al 31/12/2018	**(+/-) Ajustes**	**Saldo al 31/12/2019**
Zogu S.A.	804,695	(18,496)	786,199
Elecdor S.A.	1,061,200	(155,851)	905,349
Elecdor Honduras	300	-	300
Total	**1,866,195**	**(174,347)**	**1,691,848**

Nota 12 – Proveedores

	2019	2018
Proveedores locales	729	1,218
	729	**1,218**

ESPACIO EN BLANCO

Nota 13 – Otras cuentas por pagar

	2019	2018
Otras cuentas por pagar	15,987	-
	15,987	-

Nota 14 – Impuestos a las ganancias

1. Conciliación del resultado contable-tributario

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad tributable de la Compañía para la determinación del impuesto a la renta en los años 2019 Y 2018 fueron los siguientes:

	2019	2018
Utilidad Según estados financieros	(242,884)	99,644
15% participación trabajadores	-	-
(Pérdida) Utilidad después de participación a trabajadores	**(242,884)**	**99,644**
Ingresos exentos		
Dividendos	-	(409,116)
Gastos no deducibles (i)	192,760	282,057
(Pérdida) tributaria	**(50,124)**	**(27,415)**
Anticipo Impuesto a la renta (ii)	15,613	-
Gasto impuesto a la renta corriente	-	-

(i) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 incluye principalmente el efecto por ajuste por deterioro en el valor de las inversiones en subsidiarias (Ver Nota 11).

(ii) **Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, publicada en el Registro Oficial el 31 de Diciembre de 2019** se contempla la eliminación de pago obligatorio del anticipo del Impuesto a la Renta (IR), y se lo sustituye por el pago voluntario del 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.

2. Tasa efectiva

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 dadas las pérdidas registradas en dichos ejercicios económicos no fue posible determinar la tasa efectiva de impuesto a la renta.

3. Otros asuntos

i) Situación Fiscal. -

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta 3 años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta 6 años cuando se le considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

ii) Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, publicada en el Registro Oficial el 31 de Diciembre de 2019.

A través de Registro Oficial N°111 - Suplemento con fecha martes 31 de diciembre de 2019 se publica la LEY ORGÁNICA DE SIMPLIFICACIÓN Y PROGRESIVIDAD TRIBUTARIA, con cambios a:

- Impuesto a la Renta
- Impuesto al valor agregado
- Impuesto a los consumos especiales
- Impuesto a la salida de divisas
- Otras reformas

Dentro de los principales cambios tenemos los siguientes:

En lo correspondiente a la reforma tributaria, no se contempla ningún incremento del Impuesto al Valor Agregado (IVA), pero si la eliminación de pago obligatorio del anticipo del Impuesto a la Renta (IR), y se lo sustituye por el pago voluntario del 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal. Las entidades económicas que hayan generado ingresos iguales o superiores a un millón de dólares en el ejercicio fiscal 2018, según su nivel de ingresos por un período de tres años pagarán una contribución única y temporal desde 0,10% hasta 0,20% sobre dichos ingresos, la misma que no será aplicable para las empresas públicas.

Las personas que ganen más de US$100.000 al año no tendrán derecho a deducir sus gastos personales del IR, a excepción del rubro destinado a salud (enfermedades catastróficas, huérfanas o raras), esta misma deducción se aplicará a los gastos de padres, cónyuge o pareja en unión de hecho e hijos, que no perciban ingresos gravados y que dependan de este.

Se establece un impuesto a las fundas plásticas, que será progresivo y tendrá una tarifa de US$0,04 en 2020, US$0,06 en 2021 y en 2022, US$0,08; además, a partir de 2023 la tarifa del ICE de las fundas será de US$0,10.

Se ordena la remisión de deudas de cualquier nivel para crédito educativo: remisión del 100% de los intereses de mora, multas, recargos administrativos pendientes de pago y obligaciones vencidas que hayan sido otorgados por cualquier institución pública o por el extinto Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo -IECE.

Se dispone la remisión del cien por ciento (100%) del capital, intereses y multas correspondientes al COPAGO, o cualquier obligación de pago o aporte de los beneficiarios del bono o incentivo de vivienda de emergencia en las provincias de Manabí y Esmeraldas.

Los usuarios de plataformas como Spotify, Uber, Cabify, Netflix y otros servicios digitales tendrán que pagar el impuesto al valor agregado (IVA); el uso de estos servicios se comenzará a cobrar 180 días después de la publicación de la Ley en el Registro Oficial.

Quedarán exentos del pago del Impuesto Predial correspondiente a los años 2016 al 2019 para familias con casas afectadas por el terremoto y que se quedaron sin ingresos en las provincias Manabí y Esmeraldas.

Los planes pos pago de telefonía celular para las personas naturales tendrán una tarifa del impuesto a los consumos especiales del 10%.

Exenciones de ICE para autos no ortopédicos destinados a personas con discapacidad, productos lácteos, focos incandescentes, vehículos motorizados eléctricos.

Respecto de los vehículos motorizados de transporte terrestre cuya base imponible, sea de hasta cuarenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US$40.000,00) sujetos al pago le cuenten con al menos tres de los siguientes elementos de seguridad y con estándares de emisiones superiores a Euro 3 o sus equivalentes, del valor resultante de aplicar las tarifas previstas, se descontará el 15%:

- Cuatro o más bolsas de aire (airbag);
- Protección de peatones;
- Luces de encendido diurno;
- Freno asistido de emergencia; y,
- Ensayo de poste

Nota 15 – Patrimonio

Capital Social - El capital social autorizado al 31 de diciembre de 2019 se constituye de US$ 491,600 el cual se encuentra dividido en 491,600 acciones ordinarias, con un valor nominal de US$ 1.00 dólar cada una. El capital social se encuentra estructurado de la siguiente manera:

Reserva de Capital - Incluye los valores de las cuentas Reserva la corrección monetaria del patrimonio y de los activos y pasivos no por Revalorización de Patrimonio y Reexpresión Monetaria originaria en monetarios de años anteriores respectivamente, transferidos a esta cuenta. Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada. El saldo de esta cuenta no es disponible para el pago de dividendos en efectivo.

Reserva Legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual (Para sociedades anónimas) sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Resultados Acumulados: Los resultados acumulados de libre disposición corresponden a los obtenidos por la Compañía hasta el 31 de diciembre de 2019 acuerdo con las disposiciones contenidas en las NIIF.

Nota 16 – Gastos por naturaleza

Los gastos agrupados de acuerdo a su naturaleza son los siguientes:

2019	Gastos de administración y ventas	Total
Honorarios	8,064	8,064
Suministros y materiales	-	-
Impuestos	41,950	41,950
Gastos varios	3,576	3,576
	68,537	**68,537**

2018	Gastos de administración y ventas	Total
Honorarios	22,287	22,287
Suministros y materiales	17	17
Servicios básicos	-	-
Gastos varios	1,898	1,898
Impuestos	5,120	5,120
	29,322	**29,322**

Nota 17 – Otros ingresos y gastos (neto):

Otros Ingresos:	2019	2018
Dividendos (1)	-	409,116
	-	**409,116**

Otros gastos:	2019	2018
Deterioro de las inversiones	(174,347)	(280,150)
	(174,347)	**(280,150)**
Otros ingresos y gastos , neto	**(174,347)**	**128,966**

(1) Dividendos recibidos de la Compañía relacionada UTE Elecdor Electrol

Nota 18 – Saldos y transacciones con compañías relacionadas

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante los años 2019 y 2018 con compañías relacionadas:

(-)

	Diciembre 2018	Cobros	Diciembre 2019
Cuentas por cobrar (Nota 9):			
Zogu S.A	161,353	(161,353)	-
UTE Electrol - Elecdor	409,116	(409,116)	-
	570,469	**(570,469)**	**-**

	Diciembre 2018	(+) Reembolsos	(-) Pagos	Diciembre 2019
Cuentas por pagar (Nota 9):				
Electrificaciones del Ecuador S.A. Elecdor	37,230	49,940	(83,979)	3,191
Margarita Espinoza	3	-	(3)	-
	37,233	**49,940**	**(83,982)**	**3,191**

Nota 19 – Contingencias

A la fecha de cierre y emisión de los estados financieros no existen contingencias que afecten materialmente las cifras de los mismos.

Nota 20 – Eventos subsecuentes

Hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran afectar significativamente los estados financieros y que no hayan sido ajustados o revelados, con excepción de la situación que se describe a continuación:

Emergencia sanitaria pandemia COVID 19

El miércoles 11 de marzo del 2020, Tedros Adhanom, director de la Organización Mundial de la Salud, caracterizó al brote de enfermedad por coronavirus (Covid-19), que fue notificado por primera vez en Wuhan (China) el 31 de diciembre del 2019, como una pandemia; es decir, como una enfermedad epidémica que se extiende en varios países del mundo de manera simultánea. Esta declaración ha motivado que desde ese día los gobiernos alrededor del mundo tomen medidas que restringen la movilidad de las personas en las ciudades, regiones y países para contenerla, situación que afecta a todas las actividades económicas.

En Ecuador, a partir del 16 de marzo de 2019, el Gobierno Nacional declaró el estado de excepción, cuarentena, restricción del transporte terrestre y aéreo, estado de emergencia sanitaria y medidas de distanciamiento social para evitar la expansión del virus. Dicha situación ha afectado gravemente el desenvolvimiento económico en todo el país. Para mayo de 2020 según el cronograma de retorno del Gobierno, denominado cambio de fase, se espera que la actividad económica se reestablezca hasta el 30 de junio de 2020. Por lo anterior, no es posible aún establecer los efectos y consecuencias de dicha situación en la posición financiera y resultados de operación futuros de la Compañía, por lo tanto, los estados financieros a los que se refiere esta nota deben ser leídos tomando en cuenta estas circunstancias.

Nota 21 – Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 4 de junio de 2020 y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta sin modificaciones.